

Foll

311.2

1



REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

| | |
|-----|---------------|
| ENV | 028414 |
| SIG | Foll 311.2 |
| LIB | 1 |

Estadísticas de la Educación

TERMINOLOGÍA

ALFABETISMO: Índice o porcentaje de una población dada que está alfabetizada.

ALUMNO: Es la persona matriculada, en un establecimiento educativo, para recibir enseñanza de cualquier nivel.

ALUMNO APLAZADO: Es el alumno que no llenó plenamente los requisitos en su año para pasar al grado siguiente de estudios inmediatamente superior.

ALUMNO APROBADO: Es el que ha rendido satisfactoriamente los exámenes finales de una materia o curso o ha sido eximido de ellos.

ALUMNO BECADO: Alumno que disfruta de una beca en un establecimiento educativo.

ALUMNO DE JORNADA COMPLETA: Es el que está matriculado para recibir enseñanza toda la jornada durante un período suficientemente largo.

ALUMNO EGRESADO: El que ha terminado satisfactoriamente los estudios necesarios para obtener un título determinado.

ALUMNO EXTERNO: Alumno regular que se aloja fuera del establecimiento educativo donde estudia.

ALUMNO INTERNO: Alumno regular que recibe alimentación y alojamiento en el establecimiento educativo donde estudia.

ALUMNO LIBRE: Es el alumno que estudia por su cuenta sin asistir a un curso regular, de acuerdo con un programa especial y se examina personalmente.

ALUMNO MATRICULADO: Aquel que ha sido admitido y registrado como alumno regular de la unidad docente.

ALUMNO NUEVO: Es el que cursa por primera vez un determinado grado o año de estudio.

ALUMNO REPITIENTE: Es el alumno que se encuentra obligado a permanecer en el mismo grado y repetir los mismos estudios del año anterior, ya sea matriculándose en la misma escuela donde cursó el grado por primera vez, o en una escuela diferente.

ALUMNO PROMOVIDO: Aquel que logra obtener el derecho a cursar el grado posterior.

ALUMNO QUE NO SE PRESENTO A EXAMEN: Es el que al final del año escolar, por algún motivo no se presentó a examen en una o más asignaturas.

ANALFABETO: Es la persona incapaz de leer y escribir, comprendiéndola, una exposición simple y breve de hechos relativos a su vida cotidiana.

AÑO DE ESTUDIO: Es la etapa de enseñanza que se cumple, generalmente, durante un año escolar.

AÑO ESCOLAR: Es el período de duración de las actividades escolares, según el calendario establecido en la legislación vigente. En Educación Universitaria se denomina Año Académico.

AÑO LECTIVO: Ver Año Escolar.

AGROPECUARIA: Es la modalidad de la Educación Media destinada a la formación de personal para atender el desarrollo agropecuario del país.

AREA RURAL: (Zona rural) Se consideran aquellos centros poblados por menos de 2.000 habitantes, fuera de áreas urbanas inmediatas y con población diseminada.

AREA URBANA: (Zona urbana) Son aquellos centros poblados por 2.000 o más habitantes.

ARTISTICA: Es la modalidad de la Educación Media destinada a orientar y perfeccionar a los individuos dentro de las bellas artes.

ASISTENCIAL: Es la modalidad de la Educación Media destinada a la formación de personal auxiliar idóneo para la medicina.

ASISTENCIA MEDIA: Porcentaje del total de alumnos de una clase o un curso que asisten durante un período determinado.

AULA: Es el recinto dentro del edificio escolar donde se imparte la enseñanza a un grupo de alumnos.

AUSENTISMO ESCOLAR: Es el número de personas en edad escolar que no se han matriculado en un año determinado.

BACHILLERATO: Es una modalidad de la Educación Media, destinada a dar formación académica y preparar al individuo para ingresar a la Universidad.

BECAS: Se entiende por becas las ayudas globales o periódicas que se otorgan a determinadas personas con el fin de que puedan cursar estudios en establecimientos educativos o en una institución científica, previo el cumplimiento de determinados requisitos.

CICLO BASICO: Es el primer nivel de la Educación Media y comprende tres años.

CIFRA ABSOLUTA: Es el dato que muestra, por medio de los guarismos correspondientes, el número de unidades que comprende la magnitud medida.

CIFRA DEFINITIVA: Es el dato que, una vez obtenido, por ninguna causa sufre modificación posterior.

CIFRA PROVISIONAL: Es el dato correspondiente a un año dado, que se da a conocer antes de haberse recibido la información de todos y cada uno de los declarantes. Las cifras no recibidas se suplen con las que figuran en la última planilla disponible de los establecimientos faltantes.

CIFRA RELATIVA: Es el dato estadístico expresado en forma de porcentaje o relación matemática.

COHORTE: Son las transformaciones que experimenta la matrícula escolar durante un período de tiempo, desde el grado inicial hasta la finalización de un determinado nivel.

COMERCIAL: Es una modalidad de la Educación Media, destinada a desarrollar en el individuo la comprensión y el interés por la organización, la administración y la práctica de las funciones comerciales en los diversos sectores de la actividad económica.

CURSO: Ver año de estudios.

DEPENDENCIA: Es la denominación que señala el campo de subordinación de un establecimiento educativo.

DESGRANAMIENTO: Es el número de alumnos que, habiéndose matriculado en un año y grado o curso dado, no aparecen matriculados en el año y grado o curso subsiguiente. Es el concepto inverso de retención.

DIVISION: Es la denominación que se da a cada uno de los grupos de alumnos que están siguiendo el mismo año de estudio en un establecimiento de Educación Media.

EDUCACION MEDIA: Es el segundo nivel del sistema educativo. Tiene por finalidad fundamental la formación de un ciudadano consciente de sus deberes y derechos frente a la sociedad y a sí mismo. Subsidiariamente ofrece, en alguna de sus modalidades, una formación profesional. Para poder recibir Educación Media es previo y necesario el haber completado la Educación Primaria.

EDUCACION PARASISTEMATICA: Es el conjunto de cursos oficiales y privados que, por sus características en cuanto a duración, articulación y contenidos, no forman parte del sistema educativo formal.

EDUCACION PRE-PRIMARIA: Es la que tiene por objetivo encauzar las manifestaciones de la personalidad infantil, complementando la obra que en tal sentido realiza el hogar. Se dicta en establecimientos oficiales y privados, con carácter no obligatorio.

EDUCACION PRIMARIA: Es el primer nivel del sistema educativo. Tiene por finalidad propender de manera armónica, a la formación moral, intelectual, estética y física del educando y al desarrollo integral de su personalidad y de sus aptitudes. Se imparte con carácter obligatorio entre los 6 y 14 años de edad, en escuelas oficiales y privadas.

EDUCACION SUPERIOR: Es el tercer y último nivel del sistema educativo. Tiene por finalidad la formación plena del hombre y la conservación, acrecentamiento y difusión de los valores culturales universales. Responde a esa finalidad la investigación en todos los campos del saber, incluyendo la tecnología y la formación de científicos y profesionales de alto nivel que actúen como productores y portadores de cultura dentro y fuera del ámbito de la Educación Superior.

EGRESADO: Ver Alumno Egresado.

ESCUELA: Es un establecimiento de enseñanza en el que un grupo de alumnos está organizado como una sola unidad educativa.

ESCUELA DE JORNADA COMPLETA: Es la escuela que funciona durante el día, con una jornada regular en que los alumnos de una escuela con sus maestros y el director asisten a las sesiones de la mañana y la tarde.

ESCUELA DE JORNADA SIMPLE: Es aquella donde los alumnos que asisten por la mañana son distintos de los que asisten por la tarde, así como también el personal que suministra enseñanza, pudiendo tener un mismo director para ambos turnos.

ESCUELA PARA ADULTOS: Son aquellas que, por lo general, funcionan en turnos vespertinos o nocturnos y que atienden a personas que por cualquier circunstancia no han podido recibir los beneficios de la educación escolar obligatoria.

ESPECIAL: Es la educación que aplica los métodos, procedimientos y técnicas adecuadas, destinados a lograr la formación integral de los discapacitados.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: Ver Escuela.

ESTADISTICA: Es la ciencia que estudia los métodos y procedimientos de recopilación, tabulación, análisis e interpretación de los datos para tomar decisiones y predecir situaciones que pueden expresarse de manera cuantitativa.

ESTADISTICO: Es la persona que se dedica a la estadística.

ESTADISTICA DE LA EDUCACION: Es la técnica de investigación con la que se establecen cuantitativamente las características de los elementos del sistema educativo.

GRADO: Es la denominación que se da a cada uno de los grupos que están siguiendo el mismo año de estudio en una escuela de Educación Primaria.

INDICES: Son los números relativos que expresan el valor de una cierta cantidad al compararla con otra análoga (o con otra de época distinta) que se ha tomado como base igual a 100.

INGRESANTES: Son los alumnos que se matriculan por primera vez en el primer grado, curso o año del nivel respectivo.

JARDIN DE INFANTES: Es un establecimiento donde se imparte Educación Pre-Primaria.

MAESTRO: Es la persona dedicada directamente a la enseñanza de un grupo de alumnos.

MAESTRO DE GRADO: Es el responsable de un curso o grado específico.

MAESTRO ESPECIAL: Es la persona que enseña solamente una determinada asignatura de las denominadas especiales (Dibujo, Música, Idiomas, etc.)

MATRICULA: Es el total de alumnos inscriptos y registrados en determinado grado o curso de estudios.

MATRICULA INICIAL: Es la que se realiza al comienzo del curso lectivo.

MATRICULA CENSAL: Si el recuento se efectúa en una fecha determinada durante el año escolar, se puede llamar matrícula censal o el resultado se puede dar como matrícula en tal fecha.

MATRICULA FINAL: Es la que se realiza al finalizar el período lectivo e incluye al total de alumnos matriculados al último día de clases.

MATRICULA TOTAL: Es la que comprende a todos los alumnos que han sido matriculados en el establecimiento.

MATRICULADO: Ver Alumno Matriculado.

MATRICULADO NUEVO: Ver Alumno Nuevo.

MATRICULADO REPITIENTE: Ver Alumno Repitiente.

MODALIDAD (ES): Es cada uno de los aspectos que comprende la Educación Media. Las modalidades son: Ciclo Básico-Bachilleratos, Comercial, Técnica, etc.

NIVEL: Son las diferentes etapas en que se encuentra estructurado el proceso educativo formal.

NO UNIVERSITARIA: Es una de las dos clases en que se divide a la Educación Superior y que es impartida en establecimientos que no dependen de las universidades.

OFICIAL: Es la dependencia bajo la cual funciona la dirección y administración de organismos públicos (Nacionales, Provinciales o Municipales).

PERSONAL ADMINISTRATIVO: Es el que cumple tareas generales de administración.

PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES: Es el que realiza tareas vinculadas con la atención, custodia y limpieza de bienes muebles o inmuebles, o con la atención personal a otros agentes o al público.

PERSONAL DIRECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA:

Es el personal directivo que dedica todo su tiempo a la institución y no desempeña otro cargo de función pública o privada, fuera de ella. Podrá tener únicamente clases u horas de cátedra anexas.

PERSONAL DOCENTE: Es quien imparte, dirige, supervisa u orienta la educación general y la enseñanza sistematizada, así como quien colabora directamente en esas funciones.

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA: Es aquel que realiza tareas de construcción, reparación, atención y conservación de bienes en general.

PRIVADA: Es la dependencia bajo la cual funciona la dirección y administración de organismos o entidades no públicas, supervisadas o no por autoridad oficial.

RAMA DE ESTUDIO: Es un sector de especialización dentro de la Educación Superior.

REINSCRIPTOS: Son las personas que, después de haber revistado la calidad de "inscriptos", la autoridad respectiva reactualiza su inscripción (o matrícula) en la misma carrera, en un año lectivo posterior a efectos de que pueda continuar sus estudios en ella. En las carreras en que no exista reinscripción periódica obligatoria, se considerarán reinscriptos los alumnos aceptados como "activos" de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

RETENCION: Es el número de alumnos que, habiéndose matriculado en un año y grado o curso dado, aparecen matriculados en el año y grado o curso subsiguiente. El es concepto inverso de desgranamiento.

SECCION: Es la denominación que se da a cada grupo de alumnos, en que se divide un Jardín de Infantes, según el número de matriculados.

SECCION DE GRADO: Grupo organizado de alumnos que generalmente reciben juntos instrucción de uno o varios maestros. Pueden funcionar, cuando la matrícula por grado es muy elevada, varias secciones de un mismo grado.

TECNICA: Es la modalidad de la Educación Media que tiene como finalidad preparar directamente a los alumnos para un oficio o profesión que no sea la docente.

UNIVERSITARIA: Es una de las dos clases en que se divide a la Educación Superior y que es impartida en establecimientos que dependen de las universidades.

El contenido de este folleto
fue preparado y realizado por el
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA
Avda. E.Madero 235 - 1er. piso
Buenos Aires